



Semana entre el 03 al 09 de Julio 2023

Reporte Semanal de Cumplimiento de Medidas Provisionales Pre- Procedimentales Ordenadas en el Marco de la Operación de la Unidad Fiscalizable “Taller de Redes Kaweshkar Spa”

Según lo solicitado en la Resolución Exenta N° 533 de fecha 07 de abril de 2022, en donde se ordena Medidas Provisionales Pre-Procedimentales Ordenadas en el Marco de la Operación de la Unidad Fiscalizable “Taller de Redes Kaweshkar Spa”, en el presente documento se entrega el reporte correspondiente a la semana comprendida entre el 03 y el 09 de Julio de 2023

Las medidas de ejecución inmediata y sus avances son:

- 1) Extraer de manera inmediata los residuos sólidos (residuos orgánicos, restos de cabos, lodos, entre otros) superficiales ubicados en el sector sur del predio en las coordenadas WGS84 Huso 18 N: 5412205 E: 687545 y N: 687767 E: 5412108 (aproximadas), identificado en la inspección ambiental y cualquier otro residuos sólido existente al interior del predio, para su posterior traslado y disposición en lugar autorizado.

Medio de verificación: reporte semanal, cada lunes, con el detalle diario de los sectores detectados con presencia de residuos sólidos, que incluya la persona responsable de la acción, los mecanismos de control y retiro implementados, y fotografías fechadas y georreferenciadas del estado inicial, del retiro y del estado final. De igual forma deberá incluir información sobre la cantidad diaria extraída, el tipo de residuo y lugar de disposición final autorizado, adjuntando guías de despacho, boletas o facturas. Dicho reporte debe ser remitido a la casilla de correo oficina.loslagos@sma.gob.cl y maria.mallea@sma.gob.cl

Respuesta: Durante esta semana:

- Se Retiran 30 m3 de Residuos (se extrae el lodo Prensado de 2 Geotubos) Guia N° 3018. Ver imágenes en Anexo 1
- 2) Extraer los residuos líquidos de tonalidad verdosa identificados en la inspección ambiental alrededor de las redes acopiadas, estanques, áreas paralelas a caminos, cámaras de muestreo, pozos de infiltración, zona aledaña de desinfección y cualquier otro residuos líquido presente al interior del recinto, para su posterior traslado y disposición en lugar autorizado.

Medio de verificación: reporte semanal, cada lunes, detallado y exhaustivo de los sectores detectados con presencia de residuos líquidos, que incluya la persona responsable de la acción, los mecanismos de control y retiro implementados, y fotografías fechadas y georreferenciadas del estado inicial, del retiro y del estado final. De igual forma deberá incluir información sobre el volumen diaria extraído, información sobre el lugar de disposición final autorizado, adjuntando guías de despacho, boletas o facturas, que den cuenta del retiro, traslado y tratamiento y/o



Semana entre el 03 al 09 de Julio 2023

disposición final. Dicho reporte debe ser remitido a la casilla de correo oficina.loslagos@sma.gob.cl y maria.mallea@sma.gob.cl

Respuesta: Al día de hoy no existen residuos líquidos de tonalidad verdosa en la zona de los estanques, desinfección de Redes y Poso de infiltración.



Semana entre el 03 al 09 de Julio 2023
Anexo N° 1





Semana entre el 03 al 09 de Julio 2023





Semana entre el 03 al 09 de Julio 2023





Semana entre el 03 al 09 de Julio 2023





Semana entre el 03 al 09 de Julio 2023